

PAIS:	BRASIL
PROYECTO:	Elección de Director.
INSTITUCION RESPONSABLE:	Ministerio de Educación y Deportes.
DESCRIPCION:	<p>Tradicionalmente, la selección de director de las escuelas obedecía a criterios políticos. A lo largo de la última década, se introdujo nuevos métodos para la selección, que varían desde concursos hasta elecciones por votación de funcionarios de la escuela, padres y alumnos mayores de 16 años.</p> <p>Esta modalidad se transformó en eje de la democratización de la escuela. Los criterios o calificaciones de los candidatos difieren entre los estados, aún cuando en general se considera el nivel de escolaridad, experiencia en administración escolar, y años de experiencia. En la década de los 80 la selección de directores se implantó en 6 Estados del Brasil (Ceará, Río Grande do Norte, Río de Janeiro Santa Catarina, Paraná, Mato Grosso). En los años 90, los estados de Paraíba, Minas Gerais, y Mato Grosso do Sul también adoptaron este sistema.</p> <p>La permanencia del director electo en su cargo también difiere entre los estados. En algunos dura dos años y en otros tres. En aquellos estados que adoptan otros mecanismos, la permanencia puede ser de tiempo completo. Incluso existen estados donde depende del desempeño del director en sus funciones.</p>
FUENTE DE INFORMACION:	<p>Paes de Barros, R y Mendonça, R., "El impacto de tres innovaciones institucionales en la educación brasileira", en Savedoff, W., "La organización marca la diferencia. Educación y salud en América Latina". Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C., 1998.</p> <p>Sobrino, J. et al., "Gestão da Escola Fundamental: Situação Atual e Tendencias", en: Instituto de Pesquisa Económica Aplicada, "Gestão Escolar: Desafios y Tendencias", IPEA 145. Brasilia, 1994.</p>